

Tendencia precios *commodities* y TRM:

Petróleo, gas, carbón y TRM.

Para el mes de julio de 2024, la tendencia en el precio del petróleo tuvo un comportamiento positivo con un valor promedio de 85,3 USD¹, influenciado por los choques entre Israel, Hamas e Irán (Barnes, 2024), a la vez que EE. UU. recorta sus inventarios (Bloomberg, 2024).

Asimismo, los futuros del gas presentaron fuertes aumentos alcanzando los 98,7 USD², en gran parte impulsados por un aumento de EE. UU. en la generación de energía a partir de este hidrocarburo, y los ajustes propios de la demanda a medida que se aproxima el invierno que contrarrestan y van disminuyendo el exceso de reservas existente (World Energy Trade, 2024).

De otra parte, el precio del carbón API2 continúa su crecimiento ubicándose en los 120,9 USD³, teniendo en cuenta lo indicado por la Agencia Internacional de Energía (AIE), debido a que la implementación de las energías sostenibles no compensa la velocidad en la que se incrementa la demanda de energía dadas las condiciones del mercado actual, el carbón será siendo un recurso estratégico para los países con más desarrollo tecnológico (IEA, 2024).

Finalmente, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró el mes de julio de 2024 en 4.089 COP/USD, con tendencia al alza por la incertidumbre en la economía estadounidense frente a una posible recesión que está generando movimientos fuertes a los mercados británico y japonés.

Estas condiciones de los precios de los *commodities* y la TRM, influenciaron el recaudo de ingresos corrientes durante el decimonoveno mes del bienio 2023-2024 y en el agregado a un nivel levemente mayor al proyectado en el Plan Bienal de Caja (PBC) del Sistema General de Regalías (SGR).

Marco normativo

Al cierre de julio de 2024, las siguientes normas han apropiado e incorporado recursos a la apropiación presupuestal del SGR del bienio 2023-2024, relacionados con los ingresos corrientes:

- **Ley 2279 de 2022:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$29,9 billones (\$22,7 billones de ingresos por hidrocarburos y \$7,2 billones por minería)⁴

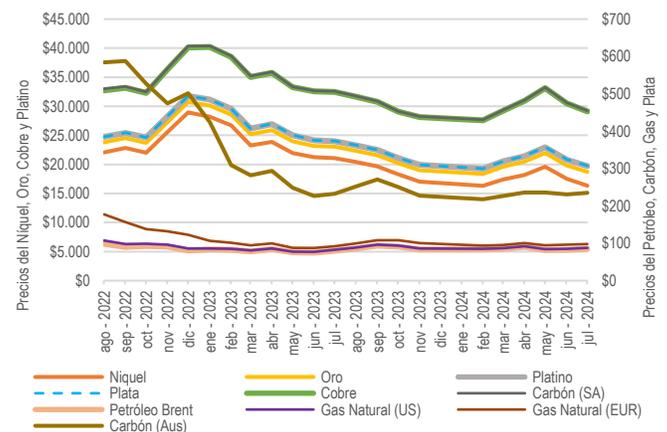
- **Decreto 1065 de 2023:** Adiciona \$145 mil millones al presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 por ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores.
- **Decreto 0549 de 2024:** Ajusta los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías.

Introducción

Para el séptimo mes del segundo año del bienio 2023-2024 se conoció el *World Energy Outlook 2023* de la EIA⁵ ha proyectado una disminución leve en el consumo de combustibles fósiles, no solo porque la transición energética requerirá fuentes que vayan acompañando su proceso, sino porque la construcción y otros sectores subsidiarios dependen de estas materias primas para sus procesos, presentando una gran oportunidad para el sector extractivo colombiano (Alguero, 2024).

También, se espera que la tasa de cambio se mantenga en un rango cercano a los 4.000 COP/USD lo que podría mantener favorables los ingresos por minería e hidrocarburos a pesar de la fluctuación de precios y descenso en la producción. A continuación, se observa la dinámica de precios de estos productos a nivel global con corte a julio de 2024.

Gráfico 1: Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia⁶.



Fuente: Elaborado con datos de Commodity Markets – Banco Mundial (2024)

1 Dato del Informe mensual de Commodity Markets – Banco Mundial.

2 Dato de Investing.com a 30 de julio de 2024, referencia NGLNMC

3 Dato de Investing.com a 30 de julio de 2024, referencia ARGUS-McCloskey MTFc1.

4 Mediante esta misma ley se apropiaron recursos correspondientes a otros ingresos no corrientes por valor de \$1,4 billones de rendimientos financieros del Sistema.

5 Administración de Información Energética de Estados Unidos es el organismo de estadística y de análisis en el Departamento de Energía de los Estados Unidos.

6 El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy (31,10 gramos).

Plan Bienal de Caja (PBC) y recaudo efectivo

El análisis del avance del recaudo que se presenta a continuación y en las secciones siguientes, corresponde al recaudo del mes de julio de 2024, el cual se informó el 14 de agosto de 2024 por beneficiario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; considerando que el recaudo y transferencia se realiza mes vencido. Igualmente, las comparaciones que se realizan frente al Plan Bienal de Caja (PBC), el cual incluye los flujos mensuales proyectados de recursos del presupuesto corriente bienal del SGR, corresponden a las realizadas para el mismo mes de análisis.

El comportamiento del recaudo efectivo del SGR acumulado con corte al mes del análisis, estuvo levemente por encima de la proyección de recaudo estimada en el PBC. En términos concretos, las proyecciones contenidas en el PBC para julio de 2024 situaban los ingresos corrientes del SGR en \$1,3 billones y el recaudo efectivo alcanzó \$1,07 billones, es decir el 79,7% de lo proyectado para el mes. Respecto al PBC acumulado del bienio al mismo corte señalado, el cual se estimó en \$23,9 billones, el recaudo efectivo se situó en \$26,2 billones, registrando un 9,4% adicional a lo esperado.

El siguiente gráfico detalla el comportamiento del recaudo efectivo mensual del SGR durante el bienio actual hasta julio de 2024, comparado con el PBC para este mismo periodo:

Gráfico 2: Comparativo mensual PBC vs recaudo efectivo de regalías (julio 2024) Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: SICODIS (corte recaudo julio 2024)

Al analizar los ingresos del SGR en el periodo señalado se identificó que el recaudo por concepto de

hidrocarburos (\$694 mil millones) alcanzó el 72,9% del recaudo proyectado, el cual ascendía a \$951 mil millones; mientras que, los recursos por concepto de minería alcanzaron \$375 mil millones frente a los proyectados por valor de \$390 mil millones, lo que representó un 96% del recaudo proyectado para el mes.

En el acumulado, por concepto de hidrocarburos se ha recaudado un 21,1% menos de lo proyectado para los diecinueve meses transcurridos del bienio, mientras minería ha recaudado 100,6% adicional a lo proyectado para el mismo periodo.

Por su parte, el presupuesto corriente del SGR⁷ establecido en la Ley 2279 de 2022 por \$29,9 billones y que cuenta con una adición por \$145,8 mil millones producto del Decreto 1065 de 2023⁸, la cual fue modificada por el Decreto 549 de 2024, a la fecha presenta un avance del recaudo del 87,7% frente a lo proyectado. De igual forma, a partir de lo señalado en el artículo 4 del Decreto 443 de 2023⁹, en el presupuesto del bienio se incluye la clasificación de ingresos corrientes no aforados¹⁰ para las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas (AD) que ya superaron su presupuesto corriente, los cuales, teniendo en cuenta la IAC¹¹ de julio de 2024, equivalen a \$822 mil millones. El detalle se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1: Presupuesto corriente SGR 2023-2024 vs. recaudo corriente. Cifras en miles de millones de pesos corrientes.

CONCEPTO		PPTO	IAC	%
INVERSIÓN		\$ 27.810	\$ 24.289	87,3%
Asignaciones Directas	Municipios y Departamentos	\$ 5.981	\$ 4.511	75,5%
	Municipios (Anticipado)	\$ 1.495	\$ 1.105	73,9%
A. Directas	Municipios y Departamentos	\$ 117	\$ 117	
Decreto 1065	Municipios (Anticipado)	\$ 29	\$ 29	
Asignaciones para Inversión Local	Municipios más pobres	\$ 3.792	\$ 3.326	87,7%
	Comunidades Étnicas	\$ 694	\$ 609	87,7%
Asignaciones para Inversión Regional	Departamentos	\$ 6.101	\$ 5.351	87,7%
	Regiones	\$ 4.067	\$ 3.567	87,7%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación		\$ 2.991	\$ 2.623	87,7%
	Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	\$ 150	\$ 131	87,7%
Asignación Ambiental		\$ 299	\$ 262	87,7%
Asignación para la Paz		\$ 2.094	\$ 1.836	87,7%
NO AFORADO		\$ 0	\$ 822	
	Asignaciones Directas (20%) No Aforado	\$ 0	\$ 640	
	Asignaciones Directas Anticipadas (5%) No Aforado	\$ 0	\$ 182	
AHORRO		\$ 1.346	\$ 1.180	87,7%

⁷ Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio que se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el PBC del SGR.

⁸ "Por el cual se adiciona el presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 con ocasión de los ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores".

⁹ "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones".

¹⁰ El recaudo de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) y de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que supere el monto total incorporado en el

presupuesto de ingresos corrientes del SGR del bienio 2023-2024 de cada entidad beneficiaria, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como recaudo no aforado.

¹¹ IAC, Instrucción de Abono a Cuenta, comunicación que realiza el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público mensualmente con la distribución entre asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto de los recursos que ingresan a la cuenta única del SGR.

CONCEPTO	PPTO	IAC	%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	\$ 673	\$ 590	87.7%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 673	\$ 590	87.7%
ADMINISTRACIÓN	\$ 897	\$ 787	87.7%
Funcionamiento del SGR	\$ 299	\$ 263	87.7%
Fiscalización	\$ 299	\$ 262	87.7%
SSEC	\$ 299	\$ 262	87.7%
PPTO Vs. IG. CORRIENTES + NO AFORADO	\$ 30.053	\$ 26.256	87.4%

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir del Presupuesto corriente 2023-2024 ajustado por el Decreto 549 de 2024 y la IAC acumulada (julio 2024).
Nota: No incluye los recursos de disponibilidad inicial, reintegros y otros conceptos del Decreto 363 de 2023.

Avance del recaudo de asignaciones diferentes a Directas

Frente a las asignaciones de inversión diferentes a las directas, es preciso señalar que estas presentan un comportamiento homogéneo en cuanto al avance del recaudo, como resultado de: i) la distribución porcentual fija para cada una de las participaciones según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020; y ii) todos los meses estas asignaciones hacen parte de la distribución de los ingresos corrientes que se recauden.

En consecuencia, a julio de 2024 el avance del recaudo de las asignaciones diferentes a Directas corresponde al 87,7% frente a lo estimado en el presupuesto del bienio tal como se presenta en la Tabla 1.

Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD)

Por su parte, el avance en el recaudo acumulado de Asignaciones Directas en comparación con el PBC alcanzó el 93,7%, lo que se traduce en un total de \$5,6 billones, de los cuales \$4,5 billones son recaudo corriente aforado de AD (20%) y \$1,1 billón son recaudo corriente aforado de AD Anticipadas (5%) frente a los \$4,8 billones y \$1,2 billones proyectados, respectivamente, en el PBC.

Por otra parte, con base en el análisis realizado, el recaudo corriente acumulado, en comparación con el presupuesto corriente asignado por la Ley 2279 de 2022 modificado mediante el Decreto 549 de 2024, se observa que 343 entidades beneficiarias de AD (20%) y 306 municipios beneficiarios de AD Anticipadas (5%) alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal establecida para el bienio. Además, 50 entidades han logrado un avance entre el 80% y el 100% en el recaudo de AD (20%), mientras que 46 municipios presentaron un avance similar en el recaudo de AD Anticipadas (5%). Los rangos de avance se presentan en las siguientes tablas cuyo detalle se encuentra en el archivo de Excel del Anexo no. 1:

Tabla 2: Rangos de avance de recaudo AD (20%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo \geq 100%	343	\$ 1.865.881	\$ 1.865.881
Recaudo \geq 80% y $<$ 100%	50	\$ 291.248	\$ 262.342
Recaudo \geq 50% y $<$ 80%	157	\$ 3.612.258	\$ 2.314.489
Recaudo $<$ 50%	333	\$ 212.092	\$ 68.617
Total	882	\$ 5.981.480	\$ 4.511.329

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (julio 2024).

Tabla 3: Rangos de avance de recaudo AD Anticipadas (5%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

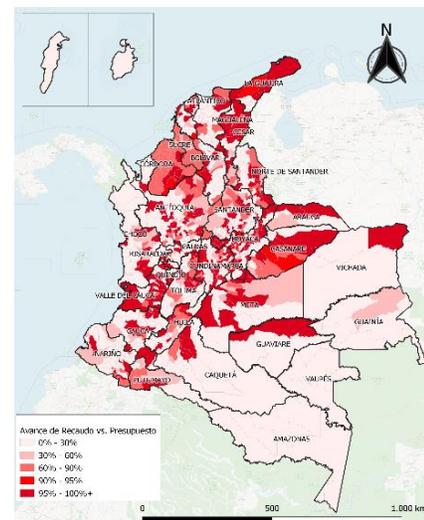
Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo $>$ 100%	306	\$ 487.696	\$ 487.696
Recaudo \geq 80% y $<$ 100%	46	\$ 114.684	\$ 105.471
Recaudo \geq 50% y $<$ 80%	107	\$ 819.621	\$ 489.105
Recaudo $<$ 50%	350	\$ 73.370	\$ 22.737
Total	809	\$ 1.495.370	\$ 1.105.009

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (julio 2024).

Así mismo, se ha registrado un recaudo no aforado de \$640 mil millones y \$183 mil millones para AD (20%) y AD Anticipadas (5%), respectivamente.

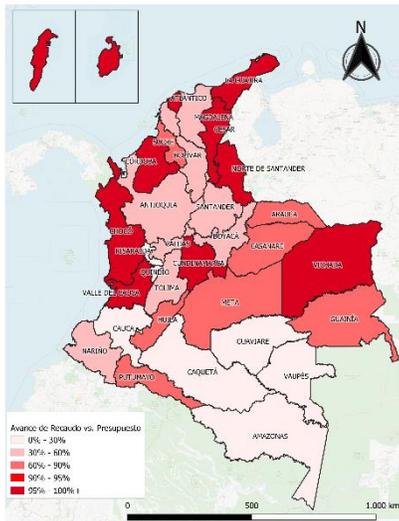
Teniendo en cuenta lo expresado en las tablas 2 y 3, los siguientes mapas, muestran el avance del recaudo por municipios y departamentos. Aquellas entidades que alcanzaron mayor avance se representan con colores rojos más intensos, mientras que los tonos más claros indican un menor avance en el recaudo.

Mapa 1: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por municipio.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM, con corte a julio de 2024, y la Ley 2279 de 2022, modificada por el Decreto 549 de 2024.

Mapa 2: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por departamento.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM, con corte a julio de 2024, y la Ley 2279 de 2022, modificada por el Decreto 549 de 2024.

Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD) según Acuerdo 11 de 2024

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 2 del Acuerdo No. 11 de 2024 expedido por la Comisión Rectora, se informa que con la comunicación del recaudo del mes de julio de 2024, 9 entidades beneficiarias de los recursos de AD (20%) y 6 de AD Anticipadas (5%) alcanzaron los requisitos para la liberación de la apropiación presupuestal de ingresos corrientes del bienio 2023-2024, ya que al mes de julio de 2024 alcanzaron un recaudo igual o superior al 80% del presupuesto de ingresos corrientes y presentaron recaudo por lo menos de 12 meses continuos o discontinuos durante el corrido del bienio. Las entidades se detallan en el archivo de Excel del Anexo no. 2 y cuyo resumen se presenta a continuación:

Tabla 4: Entidades con recaudo superior al 80% con corte a julio 2024

Rango Recaudo	No Entidades AD 20%	No Entidades AD 5%
Recaudo = 100%	4	3
Recaudo ≥ 80% y < 100%	5	3

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT, IAC acumulada (julio 2024).

Casos particulares de recaudo de Asignaciones Directas (AD)

A continuación, se presentan dos casos especiales de AD (20%) que impactan el recaudo efectivo de los beneficiarios, con cargo al cual realizan el pago de los compromisos legalmente adquiridos en el marco del SGR.

El primero es la aprobación del proyecto de inversión de infraestructura con código BPIN 2021002700357¹², bajo la modalidad de obras por regalías¹³ por valor de \$2.407 millones, correspondiente a la Gobernación de Sucre, con cargo a las AD (20%). Al respecto con la IAC de julio, se amortizaron casi la totalidad de recursos del pago del proyecto en mención, quedando un saldo de 48 centavos de conformidad con lo indicado por la ANH¹⁴. Estos recursos hacen parte del recaudo de la gobernación, con la particularidad que se informa sin situación de fondos.

Tabla 5: Recaudos obras por regalías aplicados a AD (20%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Cod. DANE	Entidad	Valor amortizado	Valor Total
Modalidad obras por regalías	70000	Sucre	\$ 2.407	\$ 2.407

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (julio 2024)

El segundo caso, son los descuentos que se aplican al municipio de Coveñas (Sucre), en el marco del artículo 128 de la Ley 1530 de 2012¹⁵, con cargo a las AD (20%), según la Resolución 2437 de 2019 y el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15, por la desaprobación del proyecto de inversión con código BPIN 2013000020049 que asciende aproximadamente a \$15 mil millones¹⁶. A la fecha se han realizado descuentos al Municipio de Coveñas, por \$6.582 millones, monto que reduce la caja disponible del municipio. Estos descuentos se continuarán realizando del recaudo mensual que sea distribuido por la ANH por concepto de AD (20%), durante el bienio, hasta la apropiación presupuestal corriente y en los siguientes bienios hasta que se alcance el saldo a reintegrar a favor del SGR, el cual corresponde al valor del proyecto desaprobado.

Tabla 6: Descuento acumulado por sanción a Coveñas AD (20%).
Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Entidad	Cod. DANE	Valor Total a descontar	Valor descontado a la fecha
Proc. correctivo y sancionatorio	Coveñas	70221	\$ 14.996	\$ 6.582

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (julio 2024)

¹² "Mejoramiento mediante el uso de placa huella de la vía que de Santiago Apóstol conduce al casco urbano del municipio de San Benito Abad (intersección) en el municipio de San Benito Abad, departamento de Sucre".

¹³ De conformidad con lo establecido en la Resolución 40207 de julio de 2021. "Por la cual se reglamenta la metodología, condiciones y términos para la modalidad de pago de regalías mediante la ejecución de Obras de Infraestructura o Proyectos de Inversión".

¹⁴ Información comunicada al DNP mediante oficio 20246630204542 del 8 de febrero de 2024.

¹⁵ "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías."

¹⁶ Resolución 2437 de 2019, de la Subdirección de Control del DNP, Procedimiento Administrativo, Correctivo y Sancionatorio PACS-234-15, en cumplimiento del Artículo 128 de la Ley 1530 de 2012, allegado a la ANH mediante radicado 20226410993422 id 1248214.

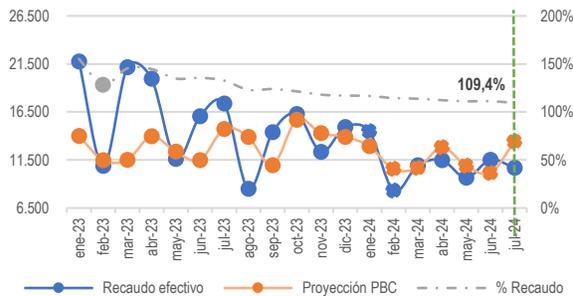
Recursos de administración del SGR y el SSEC

En lo que respecta a la Administración del SGR y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), el recaudo correspondiente al periodo de análisis alcanzó los \$787 mil millones lo que equivale a un avance del 87,7% frente a las expectativas del presupuesto corriente del bienio de \$897 mil millones.

Referente a los recursos de funcionamiento del SGR, cuyo presupuesto corriente para el bienio 2023-2024 es de \$299 mil millones, es preciso señalar que el recaudo efectivo de ingresos corrientes ascendió a la suma de \$262,2 mil millones, lo que refleja un recaudo que supera al PBC¹⁷ acumulado en 9,4% que para este mismo periodo es de \$240 mil millones aproximadamente.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR respecto de su proyección para el bienio.

Gráfico 3: Recaudo de Funcionamiento vs PBC bienio 2023-2024 y porcentaje acumulado de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento SGR bienio 2023-2024 (corte julio 2024)

Recursos destinados al ahorro

Finalmente, para los recursos de ahorro, tanto del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) como del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), obtuvieron recursos por \$590 mil millones para cada uno de los conceptos, lo que equivale a un avance de 87,7% sobre el presupuesto corriente del bienio.

Conclusiones

Al cierre de este informe:

- Trescientas cuarenta y tres (343) entidades beneficiarias han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal

de AD (20%). (Ver, Tabla 2 – Rangos de avance de recaudo AD 20%).

- Trescientos seis (306) municipios han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipadas (5%). (Ver, Tabla 3 - Rangos de avance de recaudo AD 5%).
- 9 entidades beneficiarias de AD (20%) y 6 municipios de AD Anticipadas (5%) cumplieron las condiciones del acuerdo No. 11 de 2024 para el levantamiento de la restricción.
- De la modalidad de obras por regalías para el departamento de Sucre por el proyecto con BPIN 2021002700357 quedan pendientes 48 centavos por amortizar, de los \$2.407 millones.
- Del descuento aplicado a Coveñas como medida sancionatoria por desaprobación del proyecto con BPIN 2013000020049 se han realizado descuentos por \$6.582 millones de los \$14.996 millones, es decir el 44%.
- Los recursos del recaudo de Asignaciones Directas (20%) y Asignaciones Directas Anticipadas (5%) que exceden la apropiación presupuestal por beneficiario se están registrando como recaudo no aforado por entidad beneficiaria, de conformidad con el Decreto 443 de 2023.
- En el caso de las otras asignaciones de inversión del SGR, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema, se ha alcanzado un avance del 87,7% frente al presupuesto bienal.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo para el periodo de análisis se ubica en 87,7% respecto al presupuesto corriente del bienio.
- En términos de avance, el recaudo corriente general alcanzó el 87,7% del presupuesto, incluyendo el recaudo no aforado.

La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales-SDRT seguirá realizando una revisión mensual del comportamiento del recaudo corriente para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

¹⁷ Para este cálculo se emplea la proyección con el 1% de funcionamiento del PBC.

Referencias

- Barnes, A. (31 de Julio de 2024). *Suben los precios del petróleo y el Brent por las tensiones en Oriente Medio*. Obtenido de Euronews:
<https://es.euronews.com/business/2024/07/31/suben-los-precios-del-petroleo-y-el-brent-por-las-tensiones-en-orient-medio>
- IEA. (24 de Julio de 2024). *Global coal demand is set to remain broadly flat through 2025*. Obtenido de International Energy Agency: <https://www.iea.org/news/global-coal-demand-is-set-to-remain-broadly-flat-through-2025>
- World Energy Trade. (Julio de 2024). *Estados Unidos alcanza un récord de generación de electricidad a partir de gas natural*. Obtenido de World Energy Trade:
<https://worldenergytrade.com/estados-unidos-alcanza-un-record-de-generacion-de-electricidad-a-partir-de-gas-natural/>